

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000044-2025/SUNAT

DESIGNA FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (FRAI), AL AMPARO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y MODIFICA EL FORMULARIO 5030

Lima, 26 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TUO de la LTAIP), aprobado por el Decreto Supremo N.° 021-2019-JUS, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información pública consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo con el artículo 3 del TUO de la LTAIP, el Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la administración pública y tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad;

Que, asimismo, de conformidad con el referido artículo 3 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 del mencionado TUO de la LTAIP, corresponde a las entidades de la administración pública designar a los funcionarios responsables de entregar la información pública que sea solicitada a la entidad;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N.° 000126-2024/SUNAT, se designó a los funcionarios responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y, se modificó el Formulario N.° 5030;

Que, el numeral 3.5 del artículo III del Reglamento de la LTAIP, aprobado por el Decreto Supremo N.° 007-2024-JUS, define al funcionario/a responsable de atender las solicitudes de acceso a la información, como el/la funcionario/a o servidor/a público/a designado/a por la máxima autoridad de la entidad o, en caso de delegación, por el/la secretario/a general o quien haga sus veces, cuya función principal es atender las solicitudes de acceso a la información y los pedidos de acceso directo, presentados ante la entidad;

Que, el numeral 9.3 del artículo 9 del Reglamento de la LTAIP dispone que en caso la entidad designe varios/as funcionarios/as responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública identifica a un/a funcionario/a principal, quien realiza el seguimiento de las solicitudes de información que se presentan ante ella y gestiona centralizadamente el registro correspondiente;

Que, el artículo 18 del Reglamento de la LTAIP establece que el uso del formato contenido como su anexo es opcional para el/la solicitante, quien puede utilizar cualquier otro medio idóneo para presentar su solicitud, siempre que contenga los requisitos obligatorios;

Que, mediante el Decreto Supremo N.º 127-2024-EF, se modificó la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, a efecto de incorporar los artículos 72-A y 72-B, relacionados a la Intendencia de Aduana de Chancay y sus funciones, entre ellas, la función de supervisar la ejecución de los procesos de su competencia;

Que, en ese sentido, resulta necesario efectuar nuevas designaciones de los funcionarios/as responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública, identificar a el/la funcionario/a principal a que se refiere el numeral 9.3 del artículo 9 del Reglamento de la LTAIP, y modificar el Formulario N.º 5030;

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la LTAIP, aprobado por Decreto Supremo N.º 021-2019-JUS, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 007-2024-JUS, y en uso de la facultad conferida por el literal m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación de los responsables de atender las solicitudes de acceso a la información

Designar como funcionarios/as responsables de atender las solicitudes de acceso a la información (FRAI) en el procedimiento de atención de las Solicitudes de Acceso a Información Pública (SAIP) que presenten los ciudadanos, en el marco de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N.º 021-2019-JUS, y normas reglamentarias, a los/las servidores/as que ejercen los cargos directivos mencionados en el anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Responsabilidades

Los/las funcionarios/as designados en el artículo anterior son responsables de atender las solicitudes de acceso a la información de conformidad con las obligaciones previstas en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 007-2024-JUS. Dicha información no debe encontrarse en las excepciones de entrega previstas en la citada ley, entre las que se incluye la referida a la reserva tributaria. Asimismo, los/las referidos/as funcionarios/as son responsables del cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en dicha ley y su reglamento.

Artículo 3.-Identificación del funcionario principal

El jefe de la Oficina de Gestión y Mejora de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas es el funcionario principal a cargo de realizar el seguimiento de las solicitudes de información que se presentan ante la SUNAT y gestiona centralizadamente su registro.

Artículo 4.- Modificación del Formulario 5030

Modificar el Formulario N.º 5030 de conformidad con la versión actualizada contenida en el anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 5.- Vigencia

La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

Única. - Derogación

Derogar la Resolución de Superintendencia N.º 000126-2024/SUNAT.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANEXO 1

FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (FRAI)			
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS			
CÓDIGO	INFORMACIÓN PÚBLICA REFERIDA A	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	FRAI
1.01	Padrón de contribuyentes, Procesos y procedimientos de Fiscalización, Control de la Deuda, Cobranza, Servicios al Contribuyente, contrataciones de bienes, servicios y obras, de corresponder, y otros temas de su competencia.	Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
1.02		Intendencia Lima	Gerente de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Lima
1.03		Intendencia de Tributos Internos Arequipa	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Arequipa
1.04		Intendencia de Tributos Internos La Libertad	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI La Libertad
1.05		Intendencia de Tributos Internos Piura	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Piura
1.06		Intendencia de Tributos Internos Cusco	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Cusco
1.07		Intendencia de Tributos Internos Ica	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Ica
1.08		Intendencia de Tributos Internos Tacna	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Tacna
1.09		Intendencia de Tributos Internos Loreto	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Loreto

1.10	Padrón de contribuyentes, Procesos y procedimientos de Fiscalización, Control de la Deuda, Cobranza, Servicios al Contribuyente, contrataciones de bienes, servicios y obras, de corresponder, y otros temas de su competencia.	Intendencia de Tributos Internos Junín	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Junín
1.11		Intendencia de Tributos Internos Ayacucho	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Ayacucho
1.12		Intendencia de Tributos Internos Cajamarca	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Cajamarca
1.13		Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Madre de Dios
1.14		Intendencia de Tributos Internos Lambayeque	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Lambayeque
1.15		Intendencia de Tributos Internos Huacho	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Huacho
1.16		Intendencia de Tributos Internos Juliaca	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Juliaca
1.17		Intendencia de Tributos Internos Chimbote	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Chimbote
1.18		Intendencia de Tributos Internos Huaraz	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Huaraz
1.19		Intendencia de Tributos Internos Tumbes	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Tumbes
1.20		Intendencia de Tributos Internos Ucayali	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Ucayali
1.21		Intendencia de Tributos Internos San Martín	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI San Martín
1.22		Intendencia de Tributos Internos Huánuco	Jefe de División de Servicios al Contribuyente de la ITI Huánuco

1.23	Información sobre insumos químicos y bienes fiscalizados, en el ámbito de su competencia	Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados	Gerente Operativo del Registro de Bienes Fiscalizados
1.24	Información legal tributaria y otros temas a cargo de la Intendencia Nacional Jurídica Tributaria, en el ámbito de su competencia.	Intendencia Nacional Jurídica Tributaria	Gerente de Dictámenes Tributarios
1.25	Información sobre estrategias y otros temas a cargo de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, en el ámbito de su competencia.	Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos	Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos
1.26	Padrón de contribuyentes nacionales; procesos y procedimientos nacionales de Fiscalización, Control de la Deuda, Cobranza, y Servicios al Contribuyente a nivel nacional; otra información en materia tributaria	Intendencia Nacional de Gestión de Procesos	Gerente de Orientación y Servicios
1.27	Procesos y procedimientos de Recursos Impugnatorios, y otros temas de su competencia, tanto en materia tributaria como aduanera.	Intendencia Nacional de Impugnaciones	Gerente Estratégico, Normativo y de Gestión de Impugnaciones

**FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN (FRAI)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS**

CÓDIGO	INFORMACIÓN PÚBLICA REFERIDA A	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	FRAI
2.01	Regímenes y operaciones aduaneras autorizados, respecto de los despachos, recaudación, acciones de control operativo; abandono legal, que se hayan producido dentro de la circunscripción territorial de su competencia; disposición de mercancías de ser el caso, y otras operaciones aduaneras; incautaciones, comisos y sanciones aduaneras decretadas por sus unidades orgánicas; contrataciones de bienes, servicios y obras, de corresponder; y otros temas a cargo del órgano o unidad.	Intendencia de Aduana Marítima del Callao	Intendente de Aduana Marítima del Callao
2.02		Intendencia de Aduana Aérea y Postal	Intendente de Aduana Aérea y Postal
2.03		Intendencia de Aduana de Tacna	Intendente de Aduana de Tacna
2.04		Intendencia de Aduana de Puno	Intendente de Aduana de Puno
2.05		Intendencia de Aduana de Tumbes	Intendente de Aduana de Tumbes
2.06		Intendencia de Aduana de Paíta	Intendente de Aduana de Paíta
2.07		Intendencia de Aduana de Iquitos	Intendente de Aduana de Iquitos
2.08		Intendencia de Aduana de Ilo	Intendente de Aduana de Ilo
2.09		Intendencia de Aduana de Mollendo	Intendente de Aduana de Mollendo
2.10		Intendencia de Aduana de Salaverry	Intendente de Aduana de Salaverry
2.11		Intendencia de Aduana de Chiclayo	Intendente de Aduana de Chiclayo
2.12		Intendencia de Aduana de Pisco	Intendente de Aduana de Pisco

2.13	Regímenes y operaciones aduaneras autorizados, respecto de los despachos, recaudación, acciones de control operativo; abandono legal, que se hayan producido dentro de la circunscripción territorial de su competencia; disposición de mercancías de ser el caso, y otras operaciones aduaneras; incautaciones, comisos y sanciones aduaneras decretadas por sus unidades orgánicas; contrataciones de bienes, servicios y obras, de corresponder; y otros temas a cargo del órgano o unidad.	Intendencia de Aduana de Cusco	Intendente de Aduana de Cusco
2.14		Intendencia de Aduana de Chimbote	Intendente de Aduana de Chimbote
2.15		Intendencia de Aduana de Pucallpa	Intendente de Aduana de Pucallpa
2.16		Intendencia de Aduana de Tarapoto	Intendente de Aduana de Tarapoto
2.17		Intendencia de Aduana de Puerto Maldonado	Intendente de Aduana de Puerto Maldonado
2.18		Intendencia de Aduana de Chancay	Intendente de Aduana de Chancay
2.19	Información técnica aduanera, valoración, clasificación, tratados internacionales y procedimientos aduaneros	Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera	Intendente Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
2.20	Información de acciones de control, de contrabando, mercancía restringida, operativos a nivel nacional, incautaciones, fiscalizaciones aduaneras, autorizaciones de operadores de comercio exterior y Operador Económico Autorizado y recaudación aduanera	Intendencia Nacional de Control Aduanero	Intendente Nacional de Control Aduanero
2.21	Información legal aduanera y otros temas en el ámbito de su competencia	Intendencia Nacional Jurídica Aduanera	Intendente Nacional Jurídico Aduanero

2.22	Otra información en materia aduanera	Oficina de Gestión y Coordinación Aduanera	Jefe de la Oficina de Gestión y Coordinación Aduanera
------	--------------------------------------	--	---

FUNCIONARIOS/A RESPONSABLES DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (FRAI)			
OTROS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SUNAT			
CÓDIGO	INFORMACIÓN PÚBLICA REFERIDA A	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	FRAI
3.01	Despacho del Titular de la entidad	Secretaría Institucional	Secretaria Institucional
3.02	Organización	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos	Gerente de Organización y Procesos
3.03	Estudios Económicos Tributarios e Información Estadística	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos	Gerente de Estudios Económicos
3.04	Planeamiento y Control de Gestión	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos	Gerente de Planeamiento y Control de Gestión
3.05	Recursos humanos y capacitación	Intendencia Nacional de Recursos Humanos	Intendente Nacional de Recursos Humanos
3.06	Infraestructura tecnológica y de sistemas de información	Intendencia Nacional de Sistemas de Información	Intendente Nacional de Sistemas de Información
3.07	Defensa jurídica del Estado	Procuraduría Pública	Procurador Público Adjunto
3.08	Control institucional	Órgano de Control Institucional	Jefe del Órgano de Control Institucional
3.09	Ética y lucha contra la corrupción	Oficina de Integridad Institucional	Jefe de la Oficina de Integridad Institucional
3.10	Desarrollo de la cultura tributaria y aduanera	Instituto Aduanero y Tributario	Jefe del Instituto Aduanero y Tributario
3.11	Capacitación tributaria y aduanera	Instituto Aduanero y Tributario	Jefe del Instituto Aduanero y Tributario

3.12	Contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sede Central	Oficina de Gestión y Mejora	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora
3.13	Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	Oficina de Gestión y Mejora	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora
3.14	Patrimonio institucional	Oficina de Gestión y Mejora	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora
3.15	Inversión Pública	Oficina de Gestión y Mejora	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora
3.16	Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional	Oficina de Gestión y Mejora	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora
3.17	Otra información institucional (no tributaria, no aduanera)	Oficina de Gestión y Mejora	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Anexo 2
Formulario N.° 5030

	<p>SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA</p> <p>(Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N.° 021-2019-JUS)</p>
---	---

I. FUNCIONARIO/A RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA							
(A ser completado por la entidad)							
II. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD							
DATOS DE EL/LA SOLICITANTE							
1. NOMBRES Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL				2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN /RUC			
3. DOMICILIO (PRECISAR AV./CALLE/JR/PSJ- N.º/DPTO/INT-URBANIZACION -DISTRITO-PROVINCIA-DEPARTAMENTO-PAÍS)							
INFORMACIÓN SOLICITADA							
4. PEDIDO CONCRETO Y PRECISO DE INFORMACIÓN							
FORMA O MEDIO DE ENTREGA							
5. FORMA O MEDIO PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN (SI NO SE INDICA, SE ENTREGA A TRAVÉS DE COPIAS SIMPLES, REGULADAS EN EL DECRETO SUPREMO N.º 164-2020 PCM, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTANDARIZADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA							
COPIA SIMPLE	CD	CORREO ELECTRÓNICO	APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTANEA	OTRO			
II. REQUISITOS OPCIONALES DE LA SOLICITUD							
6. DEPENDENCIA QUE POSEE LA INFORMACIÓN (O CUALQUIER OTRO DATO QUE PROPICIE SU LOCALIZACIÓN O FACILITE SU BUSQUEDA)							
7. TELÉFONO DE EL/LA SOLICITANTE							
8. CORREO ELECTRÓNICO							
9. SEXO							
10. EDAD							
11. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA							
12. DISCAPACIDAD							
13. LENGUA MATERNA							
14. ÁREA GEOGRÁFICA DE PROCEDENCIA							
IV. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (marcar modalidad elegida para notificación)							
A) POR CORREO ELECTRÓNICO (no olvidar consignar su correo)	B) APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTANEA (no olvidar consignar su teléfono)	C) A DOMICILIO (no olvidar consignar el domicilio)	D) OTRO				
			(indicar el medio de notificación)				
FIRMA O HUELLA DIGITAL, DE NO SABER FIRMAR O ESTAR IMPEDIDO				FECHA			
OBSERVACIONES:							

TABLA

CÓDIGO	INFORMACIÓN PÚBLICA REFERIDA A:	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS
1.01	Padrón de contribuyentes; procesos y procedimientos de Fiscalización, Control de la Deuda, Cobranza y Servicios al Contribuyente; contrataciones de bienes, servicios y obras, de corresponder; y otros temas de su competencia.	Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
1.02		Intendencia Lima
1.03		Intendencia de Tributos Internos Arequipa
1.04		Intendencia de Tributos Internos La Libertad
1.05		Intendencia de Tributos Internos Piura
1.06		Intendencia de Tributos Internos Cusco
1.07		Intendencia de Tributos Internos Ica
1.08		Intendencia de Tributos Internos Tacna
1.09		Intendencia de Tributos Internos Loreto
1.10		Intendencia de Tributos Internos Junín
1.11		Intendencia de Tributos Internos Ayacucho
1.12		Intendencia de Tributos Internos Cajamarca
1.13		Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios
1.14		Intendencia de Tributos Internos Lambayeque
1.15		Intendencia de Tributos Internos Huacho
1.16		Intendencia de Tributos Internos Juliaca
1.17		Intendencia de Tributos Internos Chimbote
1.18		Intendencia de Tributos Internos Huaraz
1.19		Intendencia de Tributos Internos Tumbes
1.20		Intendencia de Tributos Internos Ucayali
1.21	Intendencia de Tributos Internos San Martín	
1.22	Intendencia de Tributos Internos Huánuco	
1.23	Información sobre insumos químicos y bienes fiscalizados, en el ámbito de su competencia.	Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados
1.24	Información legal tributaria y otros temas a cargo de la Intendencia Nacional Jurídica Tributaria, en el ámbito de su competencia	Intendencia Nacional Jurídica Tributaria
1.25	Información sobre estrategias y otros temas a cargo de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, en el ámbito de su competencia.	Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos
1.26	Padrón de contribuyentes nacionales; procesos y procedimientos de Fiscalización, Control de la Deuda, Cobranza, y Servicios al Contribuyente a nivel nacional; otra información en materia tributaria.	Intendencia Nacional de Gestión de Procesos
1.27	Procesos y procedimientos de Recursos Impugnatorios, y otros temas de su competencia, tanto en materia tributaria como aduanera.	Intendencia Nacional de Impugnaciones

CÓDIGO	INFORMACIÓN PÚBLICA REFERIDA A:	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS
2.01	Regímenes y operaciones aduaneras autorizados, respecto de los despachos, recaudación, acciones de control operativo; abandono legal, que se hayan producido dentro de la circunscripción territorial de su competencia; disposición de mercancías de ser el caso, y otras operaciones aduaneras; incautaciones, comisos y sanciones aduaneras decretadas por sus unidades orgánicas; contrataciones de bienes, servicios y, obras, de corresponder; y otros temas a cargo del órgano o unidad.	Intendencia de Aduana Marítima del Callao
2.02		Intendencia de Aduana Aérea y Postal
2.03		Intendencia de Aduana de Tacna
2.04		Intendencia de Aduana de Puno
2.05		Intendencia de Aduana de Tumbes
2.06		Intendencia de Aduana de Paíta
2.07		Intendencia de Aduana de Iquitos
2.08		Intendencia de Aduana de Ilo
2.09		Intendencia de Aduana de Mollendo
2.10		Intendencia de Aduana de Salaverry
2.11		Intendencia de Aduana de Chiclayo
2.12		Intendencia de Aduana de Pisco
2.13		Intendencia de Aduana de Cusco
2.14		Intendencia de Aduana de Chimbote
2.15		Intendencia de Aduana de Pucallpa
2.16		Intendencia de Aduana de Tarapoto
2.17		Intendencia de Aduana de Puerto Maldonado
2.18		Intendencia de Aduana de Chancay
2.19	Información técnica aduanera, valoración, clasificación, tratados internacionales y procedimientos aduaneros.	Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
2.20	Información de acciones de control, de contrabando, mercancía restringida, operativos a nivel nacional, incautaciones, fiscalizaciones aduaneras, autorizaciones de operadores de comercio exterior y Operador Económico Autorizado y recaudación aduanera	Intendencia Nacional de Control Aduanero
2.21	Información legal aduanera y otros temas en el ámbito de su competencia.	Intendencia Nacional Jurídica Aduanera
2.22	Otra información en materia aduanera	Oficina de Gestión y Coordinación Aduanera

CÓDIGO	INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL REFERIDA A:	OTROS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
3.01	Despacho del Titular de la entidad	Secretaría Institucional
3.02	Organización	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos
3.03	Estudios Económicos Tributarios e Información Estadística	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos
3.04	Planeamiento y Control de Gestión	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos
3.05	Recursos humanos y capacitación	Intendencia Nacional de Recursos Humanos
3.06	Infraestructura tecnológica y sistemas de información	Intendencia Nacional de Sistemas de Información
3.07	Defensa jurídica del Estado	Procuraduría Pública
3.08	Control institucional	Órgano de Control Institucional
3.09	Ética y lucha contra la corrupción	Oficina de Integridad Institucional
3.10	Desarrollo de la cultura tributaria y aduanera	Instituto Aduanero y Tributario
3.11	Capacitación tributaria y aduanera	Instituto Aduanero y Tributario
3.12	Contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sede Central	Oficina de Gestión y Mejora
3.13	Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	Oficina de Gestión y Mejora
3.14	Patrimonio institucional	Oficina de Gestión y Mejora
3.15	Inversión Pública	Oficina de Gestión y Mejora
3.16	Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional	Oficina de Gestión y Mejora
3.17	Otra información institucional (no tributaria, ni aduanera)	Oficina de Gestión y Mejora